



Barrio Malvinas Argentinas – Río Grande

CONSTRUYENDO IDENTIDAD



▲ El presidente del IPV, José Luis Del Giudice, junto
◀ a veteranos de guerra

El pasado 2 de abril se cumplieron 30 años desde que se concretó la gesta heroica de recuperar las Islas Malvinas a la soberanía de nuestro país en 1982, lo que merece momentos de reflexión, con actitudes de recordación, de ejercicio de la memoria, de repasar la historia, de alimentar nuestro patriotismo tantas veces alicaído, de homenajear a nuestros héroes, a los argentinos que perdieron la vida en la contienda, y de sostener en el espíritu a quienes regresaron; a esos que vivieron la historia del conflicto de primera mano; a todos los veteranos de guerra en los que se mantiene viva la llama de la soberanía nacional.

La ciudad de Río Grande se convirtió, en los aciagos días de la guerra, en un punto estratégico de operaciones; en un lugar vital de apoyo para quienes eran protagonistas del conflicto y, sin quererlo, sus habitantes también lo fueron; fue necesario el apoyo ofrecido por la ciudadanía toda, ya que en cada hogar, más allá de vivir los avatares propios de una ciudad cercana a las islas, se tuvieron que tomar

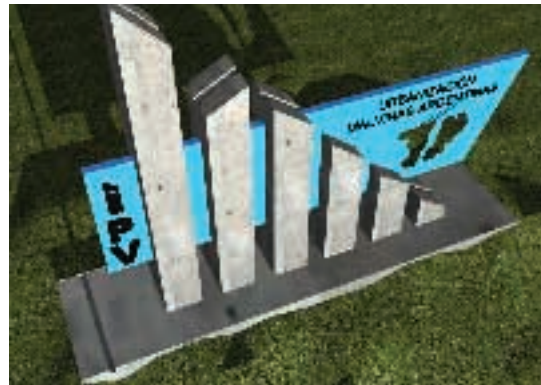
recaudos precisos, educar a sus integrantes en supervivencia, en cómo protegerse de ataques aéreos, en tener los elementos necesarios para poder desenvolverse ante cualquier contingencia, tener provisión de alimentos, agua potable e iluminación, una radio portátil para escuchar normativas a seguir en caso de emergencia, realizar oscurecimientos de las viviendas tapando ventanas, puertas y cualquier abertura por donde se pudiera filtrar la luz interior para que toda la ciudad quedara a oscuras y no pudiera ser detectada por vuelos nocturnos del enemigo, entre otros aprendizajes que cada vecino que habitó ese suelo en esos días recuerda como si hubieran ocurrido ayer, más aún los niños de entonces, personas adultas de hoy.

Por eso la palabra "Malvinas" tiene un significado superlativo en estas latitudes; por eso cuando se dice "Malvinas" se dice también "Argentinas", no se baraja otra posibilidad de que no lo sean.

Por razones como las expresadas y otras que tienen que ver con la idiosincrasia propia de los fueguinos, el Concejo Deliberante de Río Grande menciona en los



▲ El presidente del IPV, José Luis Del Giudice
Hito identificando el ingreso a "Malvinas Argentinas" ▶



considerandos de la ordenanza N° 2123/05 a la urbanización del conjunto habitacional ubicado en la Chacra XIII del ejido municipal de la ciudad, identificándola como "Malvinas Argentinas", por lo que teniendo en cuenta esto el Instituto Provincial de Vivienda ha proyectado construir un hito identificando el ingreso de la misma.

El presidente del IPV, José Luis Del Giudice, reflexionó que "este es un digno homenaje en varios sentidos, ya que contiene el mensaje que esas islas son parte indisoluble de nuestro país, que son parte de nuestra provincia designada como 'Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur'; que es un recordatorio imborrable de cada hermano argentino muerto en batalla o después de la guerra, una voz redimida para 'la pérdida perla austral' y un puntal para la memoria colectiva que se niega a olvidar".

El diseño de este hito sintetiza la figura de la provincia de Tierra del Fuego y la pertenencia de las Islas Malvinas a la misma.

Para su ejecución se contempla la conformación de piezas en hormigón armado premoldeado, siendo este

un material de bajo mantenimiento y gran perdurabilidad, que por su carácter de premoldeado permitirá un acabado prolijo de sus componentes, minimizando errores constructivos y facilitando su montaje en el lugar de emplazamiento.

La figura geométrica representativa de la Isla Grande de Tierra del Fuego se conformará por dos hileras de columnas de hormigón armado premoldeado que contendrán en su parte media una placa del mismo material, en desarrollo horizontal, representativo de la plataforma submarina, que llevará calada en su masa la figura representativa de las Islas Malvinas.

En el lugar de emplazamiento se realizará una plataforma con suelo granular compactado sobre-elevado en un metro sobre terreno circundante, sobre el que se ejecutará la fundación de hormigón armado, teniendo previstos los recaudos necesarios para recibir las columnas de hormigón premoldeado que conformarán la silueta representativa de Tierra del Fuego. Montadas las columnas, se colocará placa premoldeada central con las correspondientes fijaciones. ☉